Releccion

En la villa de almoçarron a veinte y nueve dias
del mes de Junio de mill y quinientos y noventa
y quatro años dia de los bienaventurados
apostoles sanpedro y sanpablo en el
qual conforme la costumbre que esta
villa tiene se juntaron en la sala de
su ayuntamiento el q. justicia y regi
miento para elegir alcaldes ordina
rios y otros oficios anales conforme
al Real privilegio que esta villa
tiene es a saber Juan de camora
y gines perez de burgos alcaldes or
dinarios y pedro de paredes alon
so mellado gines de meca y gines
gomez Regidores desta villa y an
tes de sentarse y antes que todos
los demas Regidores se juntasen
el dicho gines perez de burgos alcal
de dixo que mandava pren
der al dicho alonso mellado
Regidor y asiendo del para le pren
der los demas Regidores le dixe
ron al dicho alcalde le dexase
nonbrar oficiales antes de pren
derle y por no le soltar el di
cho alonso mellado y gines
de meca y gines gomez Regidores
que asi mismo les prendieron
los dichos alcaldes llevando
les presos dixeron que non
bravan y nonbraron cada uno
de por si a francisco capota y gi
nes gomez vezinos desta villa